

Guía docente de la asignatura

Anatomía, Fisiología y Patología del Lenguaje para la Intervención Logopédica (45711L1)

Fecha de aprobación:
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: 26/06/2025
Departamento de Psicología Experimental: 24/06/2025

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Audición y Lenguaje	Materia	Anatomía, Fisiología y Patología del Lenguaje para la Intervención Logopédica
---------------	---------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------------------

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	9	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las propias del título. Ninguna en particular.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0>

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura permite que el alumno/a se introduzca en el conocimiento y la comprensión de las patologías del lenguaje, haciendo hincapié, en la anatomía asociada a dichas patologías, en la detección de los distintos cuadros, así como la identificación y análisis de trastornos que afecten a la audición y el lenguaje.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos



- CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Capacidad de adquisición, análisis y síntesis de los conocimientos que sobre psicopatología del lenguaje se imparten en clase.
- Organizar y planificar aquellos trabajos prácticos donde se apliquen los conocimientos anteriores.
- Toma de decisiones y justificación ante los supuestos prácticos que aparecen en el transcurso de la asignatura.
- Competencia personal y habilidad para trabajar de forma autónoma en la identificación y análisis de trastornos que afecten a la audición y el lenguaje.
- Habilidad para trabajar dentro de un equipo interdisciplinario.
- Habilidad para comunicar sus conocimientos y orientaciones a personas no expertas implicadas en la educación del sujeto afectado.
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aprender.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. FUNDAMENTOS DE NEUROCIENCIA



- Organización del Sistema Nervioso Central
 - Organización Funcional de la Percepción y el Movimiento
 - Desde la Célula Nerviosa a la Cognición.
 - Organización de la Cognición
 - Funciones Cognitivas del Sistema Premotor
 - Un vistazo a las Imágenes Funcionales de la Cognición
2. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL LENGUAJE
- Áreas Corticales Implicadas en Procesamiento del Lenguaje
 - El Hemisferio Izquierdo y su Especialización en Palabras, Fonética y procesamiento de Oraciones
 - Implicación de los Hemisferios Izquierdo y Derecho en la Prosodia Dependiendo de la Información a Transmitir.
 - El Modelo de las Bases Neurales del Lenguajes está cambiando: Bidireccionalidad del Fascículo Arqueado.
 - Circuitos Neurales Identificados en Estudios de Afasia
3. LESIONES CEREBRALES Y SUS IMPLICACIONES EN EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE
4. INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DEL LENGUAJE
- El desarrollo del lenguaje
 - Niveles de afectación y clasificación
 - Enfoques disciplinares
 - Etiología
 - Métodos de estudio
5. ALTERACIONES DEL HABLA Y LA VOZ E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
- Dislalia
 - Disglosia
 - Disartria
 - Disfemia
 - Disfonía
6. ALTERACIONES DEL LENGUAJE E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
- Trastorno del Desarrollo del lenguaje (TDL)
 - Afasias y síndromes afásicos.
7. ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA Y EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA
- Intervención en el aula

PRÁCTICO

- Resolución de casos clínicos, dando a conocer los instrumentos de evaluación y estrategias de tratamiento de las distintas alteraciones.
- Exposiciones de casos clínicos que el alumno ha obtenido en distintas fuentes bibliográficas.
- Discusión de temas relacionados con el lenguaje y su patología mediante sesiones de vídeos.
- Definiciones.
- Actividad práctica: Anatomía macroscópica del encéfalo de cordero (localización de los centros principales).
- Lecturas complementarias

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Asociación Psiquiátrica Americana. (2014). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª Ed.). Madrid: Panamericana.

Bear, M. F., Connors, B. W. y Paradiso, M. A (2008): Neurociencia. La exploración del cerebro. Williams and Wilkins. Baltimore.

Busto, M.C (2014). Manual de logopedia escolar. Madrid. Cepe.

Cardinali, D. (2007): Neurociencia Aplicada. Sus fundamentos. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires.

Carlson, N. R. (2006): Fisiología de la conducta. (8.a edic.), Pearson, Madrid.

Casado, J.C. y Adrián, J.A. (2002) La evaluación clínica de la voz. Fundamentos médicos y logopédicos. Málaga: Aljibe

Corr, Ph.J. (2008): Psicología Biológica. McGraw-Hill. Méjico.

Cuetos, F., González y De Vega. (2015). Psicología del lenguaje. Madrid. Panamericana.

De La Fuente et al. (2016) Una introducción a la psicología del lenguaje para logopedas. ArteCittá.

González, A. L., y Contreras, M. (2020). Fundamentos de logopedia: Anatomía, fisiología y patología del lenguaje. Editorial Alianza.

Jiménez, S., y Martínez, M. (2019). Patología del lenguaje en la infancia y la adolescencia: Diagnóstico e intervención. Editorial Médica Panamericana.

Mendoza, E. (2010). "Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Madrid: Ediciones Pirámide.

Monfort, M. y Juárez, A. (2016). Estimulación del lenguaje oral. Quince años después. Madrid: CEPE.

Rodríguez-Parra, M.J., Buiza, JJ, Adrián, JA y Alegría, J. (2012). Lengua oral, bilingüismo y dificultades en el aprendizaje de la lengua escrita. *Infancia y Aprendizaje*, 35(3).

Serra, L., y Navarro, E. (2021). Anatomía y fisiología del lenguaje: Guía para logopedas. Editorial Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adrián, J.A. y Rodríguez-Parra, M.J. (2015). Evaluación del tratamiento logopédico en la rehabilitación de la disfonía en adultos: seguimiento de los efectos grupales y de las variaciones individuales. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 35, 17-29.
DOI:[10.1016/j.rlfa.2014.01.002](https://doi.org/10.1016/j.rlfa.2014.01.002)

Buiza, JJ, Rodríguez-Parra, M.J. y Adrián, J.A. (2016). Trastorno específico del lenguaje: subtipos de una patología compleja. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 36, 36-52.

Buiza, JJ, Rodríguez-Parra, M.J., González, M. y Adrián, JA. (2016). Specific Language Impairment: Evaluation and detection of differential psycholinguistic markers in phonology and morphosyntax in Spanish-speaking children. *Research in Developmental Disabilities*, 58, 65-82.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.ridd.2016.08.008>

Fernández, M., y Morales, S. (2019). "Patologías del lenguaje y su intervención logopédica". En *Intervención Logopédica en Trastornos del Habla y del Lenguaje* (pp. 123-150). Editorial Síntesis.

Lassaletta, A. (2017). Daño cerebral invisible. Madrid: EOS Psicología.

López, M., y García, J. (2019). "Avances en el conocimiento de la anatomía y fisiología del sistema fonador para la intervención logopédica". *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 39(3), 210-220.

Pérez, R., y López, J. (2018). "Anatomía y fisiología del lenguaje: Aplicaciones clínicas". En *Manual de Logopedia Clínica* (pp. 45-68). Editorial Médica Panamericana.

Rodríguez, L., y Pérez, A. (2021). "Nuevas perspectivas en la evaluación de las patologías del lenguaje". *Revista Española de Logopedia*, 34(2), 134-145.

Salgado Ruiz, A. (2014). Manual práctico de tartamudez. Madrid: Síntesis.

Vallés-Arándiga, A. (2014). Prueba de articulación de fonemas. Evaluación de la dislalia. Madrid: CEPE.

ENLACES RECOMENDADOS



- <http://www.aepcp.net/>
- Bases de datos UGR:
http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- <http://www.espaciologopedico.com/>
- <http://www.aelfa.org/>
- <https://www.psicoevidencias.es/>
- <http://blogdelosmaestrosdeaudicionylenguaje.blogspot.com.es/>
- <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-communication-disorders>
- <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-logopedia-foniatria-audiologia-309>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La enseñanza de esta materia se va a llevar a cabo por medio de unas actividades formativas presenciales y otras no presenciales.

Las actividades presenciales serán las siguientes:

- Clases teórico-expositivas (lección magistral), en las que se presentaran los conceptos fundamentales.
- Clases prácticas en las que se pretende mostrar al alumnado cómo actuar a partir de los conocimientos adquiridos.
- Tutorías académicas dirigidas a orientar al estudiante en los diversos aspectos de la materia.

Las actividades no presenciales que se proponen son:

- Actividad del alumno en la elaboración de memorias de trabajos prácticos.

ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito
- Trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Los criterios de evaluación de la parte de la asignatura del profesor/a serán:

La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. La calificación se establecerá de la siguiente forma:

- a) Prueba (examen) escrita: 70%
- b) Actividades, trabajos del alumno/a, asistencia y participación en clase: 30%



El examen tendrá formato tipo test y constará de varias preguntas con dos alternativas de respuesta, (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos. Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, formarán parte de la nota total en la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita, pero serán añadidos sólo en caso de alcanzar en la prueba escrita una puntuación mínima de 4. Se aprobará con un 5 y la nota máxima será 10.

2. Los criterios de evaluación de la parte de la asignatura de la profesora María José Rodríguez Parra serán:

Prueba evaluativa escrita tipo test (V/F) donde se recogerán aspectos teóricos (70%). Los aspectos prácticos serán trabajados y evaluados en clase con registro de asistencia (30%) (casos/programas/vídeos). Las notas procedentes de los casos prácticos y asistencia serán añadidas sólo en caso de superar la prueba escrita tipo test. Se aprobará con un 5.

NOTA FINAL

La nota final estará compuesta por la media obtenida entre las dos partes. Es requisito imprescindible para hacer media que ambas partes estén aprobadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Los criterios de evaluación de la parte de la asignatura del profesor/a serán:

En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%), a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable alcanzar un mínimo de 4 en la prueba teórica para superar la asignatura. Se aprobará finalmente con un 5.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación en este caso será un 4,9.

Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar al profesor por vía telemática.

2. Los criterios de evaluación de la parte de la asignatura de la profesora María José Rodríguez Parra serán:

En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%), a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable aprobar la prueba teórica y la parte práctica para superar esta parte. Se aprobará finalmente con un 5.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será un 4,9.

NOTA FINAL

La nota final estará compuesta por la media obtenida entre las dos partes. Es requisito imprescindible para hacer media que ambas partes estén aprobadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final de la parte de la signatura del profesor/a

La evaluación única final de esta parte de la asignatura, constará de un examen de la parte teórica, tipo test de preguntas con dos alternativas de respuesta, (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos. Esta parte de la evaluación única final valdrá 7 puntos. Además, habrá dos preguntas (casos prácticos) a desarrollar relativas a la parte práctica que se valorarán con 3 puntos. Es requisito indispensable alcanzar un mínimo de 4 en la prueba teórica para superar la asignatura. La suma de estas dos pruebas debe alcanzar al menos el 5 para aprobar esta parte de la asignatura. Los materiales para preparar esta parte de la evaluación única



final se podrán obtener, como ya se ha comentado, en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar al profesor por vía telemática

Evaluación única de la parte de la asignatura de la profesora María José Rodríguez

Consistirá en: una prueba escrita que recogerá, además de un examen tipo test V/F sobre aspectos teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%), a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable aprobar la prueba teórica y la parte práctica para superar esta parte. Se aprobará finalmente con un 5.

Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar a la profesora por vía telemática.

NOTA FINAL

La nota final estará compuesta por la media obtenida entre las dos partes. Es requisito imprescindible para hacer media que ambas partes estén aprobadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

Está prohibido grabar la clase para luego reproducirla (aunque sea en privado). Lógicamente, tampoco está permitido subir a la red la grabación.

La [Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria](#) incluye entre las faltas graves (art. 12e): Utilizar indebidamente contenidos o medios de reproducción y grabación de las actividades universitarias sujetas a derechos de propiedad intelectual.

El art. 14.4 de esta ley señala las sanciones que pueden aplicarse a las faltas graves.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

